



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00234859--UNC-ME#FAUD - RENUNCIA CONDICIONADA ARQ.  
COSTANZO

---

VISTO:

El Expediente N° EX-2026-00234859—UNC-ME#FAUD, por el que la Profesora Arquitecta SILVIA BEATRIZ COSTANZO (LEGAJO N° 31.303), eleva renuncia a sus cargos Docentes;

Y CONSIDERANDO:

Que la Arquitecta COSTANZO presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la Cátedra de Historia de la Arquitectura III "A" de la carrera de Arquitectura,
- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III "A" de la carrera de Arquitectura; actualmente en uso de licencia sin sueldo por ejercicio de cargo Mayora Jerarquía,
- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B" de la carrera de Arquitectura,.
- Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Historia de la Arquitectura I "B" de la carrera de Arquitectura,

Que la presente, se fundamenta en razón de realizar los trámites para la obtención del Beneficio Jubilatorio,

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/04/2026 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y 9202/62.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Arquitecta SILVIA BEATRIZ COSTANZO (LEGAJO N° 31303), a sus cargos de:

- Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva, interina, en la Cátedra de Historia de la Arquitectura III "A" de la carrera de Arquitectura,
- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Historia de la Arquitectura III "A" de la carrera de Arquitectura; actualmente en uso de licencia sin sueldo por ejercicio de cargo Mayora Jerarquía,
- Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo "B" de la carrera de Arquitectura,
- Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Historia de la Arquitectura I "B" de la carrera de Arquitectura,

a partir del 01/04/2026 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y N° 9202/62.

ARTICULO 2°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO